



NOTICIAS

NUEVO ESTATUTO DOCENTE

En el marco de la XXI Asamblea General Federal realizada en noviembre 29 y 30 y diciembre 1 y 2 del año 2022, se aprobó la propuesta de nuevo ESTATUTO DOCENTE, el cual es el resultado de un proceso de los congresos de Paipa, Medellín y de la recolección de propuestas de filiales y colectivos en los últimos años, la cual sigue en construcción, razón por la cual, se requiere un mecanismo para socializar, modificar y consolidar una propuesta de Estatuto de la profesión docente.

La aprobación de un nuevo estatuto docente requiere de la voluntad política del gobierno de turno. La oportunidad de la realización de este proyecto tiene un límite de tiempo para que sea negociado y tramitado durante el 'gobierno del cambio'.

Por lo antes anunciado, la Junta Directiva de la Asociación de Institutores de Antioquia - ADIDA, invita y convoca a las subdirectivas municipales y al magisterio en general a participar en la **REUNIÓN DE PROPUESTA DEL BORRADOR DEL NUEVO ESTATUTO DE LA PROFESIÓN DOCENTE:**

📅 **FECHA: SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 2023**

🕒 **HORA: 9:00 A.M.**

📍 **LUGAR: TEATRO DE ADIDA**

Para los municipios del VALLE DEL ABURRÁ: Las subdirectivas elegidas, serán los representantes de hacer llegar los nombres de los 7 representantes por cada municipio, excepto Medellín.

El municipio de Medellín: Podrá inscribir 50 docentes afiliados ADIDA, los interesados se podrán inscribir a través del WhatsApp 3127086241 o al correo: adida@adida.org.co, enviado nombre completo, cédula, Institución Educativa y Comuna, con la secretaria Sonia Arboleda (plazo de inscripción jueves 2 de febrero o hasta agotar los cupos).

Por los municipios fuera de Medellín y Valle de Aburrá: participarán dos maestros (uno del 2277 y otro del 1278) por municipio, los cuales deben ser elegidos por la subdirectiva.

Si algún docente no puede asistir o no quedo inscrito, puede hacer sus aportes de manera digital al correo adida@adida.org.co plazo de enviar la información 2 de febrero.

➡ **DESCARGA LA PROPUESTA DE BORRADOR DEL NUEVO ESTATUTO DOCENTE DE FECODE** ⬅

CONCURSO CNSC DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

El próximo 2 de febrero de 2023, se publicarán los resultados definitivos de las Pruebas Escritas, así como las respuestas a las reclamaciones interpuestas en la etapa respectiva. A excepción de los resultados de las OPEC asociadas al empleo Docente de Área Idioma Extranjero Inglés.

➡ **CLIC PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN** ⬅

ORIENTACIONES PARA ASIGNACIÓN DE HORAS EXTRAS 2023

La Secretaría de Educación en atención de la normatividad legal vigente contenida en las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y demás normas complementarias tiene dentro de sus funciones las de dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, para el logro de estos fines, debe administrar la planta global de cargos atendiendo a las necesidades reales de las Instituciones de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional.

El Decreto 319 de 2020, define que el servicio por hora extra efectiva de sesenta (60) minutos cada una, es aquel que asigna el rector o el director rural a un docente de tiempo completo por encima de las treinta (30) horas semanales de permanencia en el establecimiento. El servicio de hora extra que se asigne a un docente de tiempo completo o a un directivo docente — coordinador, no podrá superar diez (10) horas semanales en jornada diurna o veinte (20) horas semanales tratándose de jornada nocturna.

➡ **CLIC PARA VER CIRCULAR** ⬅

BONIFICACIÓN PARA GRADO 14 DEL 2277



QUIÉNES LA RECIBEN:

Todos los docentes y directivos docentes del sector oficial, sin distinción de cargo, ente territorial y que estén regidos bajo el decreto 2277 de 1979 y pertenezcan al grado 14 del Escalafón Nacional Docente.

CONDICIONES:

Ser parte del decreto ley 2277 de 1979 y que pertenezcan al grado 14 del Escalafón Nacional.

NORMA QUE LA SUSTENTA

Decreto 2565 de 2015.

MONTO

15% de su asignación básica mensual.



CUÁNDO SE PAGA

A más tardar el 30 de enero de cada año.

INSCRIPCIÓN DE LISTAS PARA ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE ÉTICA Y VEEDURÍA



➡ **CLIC PARA VER CIRCULAR** ⬅

DESPERTAR EDUCATIVO TV DOMINGO 29 DE ENERO DE 2023



- Informe de directivos
- Elecciones subdirectivas Valle de Aburrá

➡ **CLIC AQUÍ PARA VER PROGRAMA** ⬅

ESPECIAL

ASÍ SE VAN CONFORMANDO LAS SUBDIRECTIVAS DE VALLE DE ABURRÁ



MUNICIPIO DE BARBOSA

ENERO 23/2023



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

ENERO 24/2023



MUNICIPIO DE COPACABANA

ENERO 25/2023



MUNICIPIO DE ENVIGADO

ENERO 26/2023



MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

ENERO 27/2023



SABANETA

COORDINADORES DE LA COMUNA: Jesús Villa - Carmen David

🕒 **HORA DE LA COMUNA:** 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

🗳️ **VOTACIONES:** 10:00 a.m a 12:00 m.

🗳️ **ESCRUTINIO:** 12 m.

📍 **LUGAR:** I.E Rafael J. Mejía

ITAGÜÍ

COORDINADORES DE LA COMUNA: Yadirra Sánchez - Harold Ibarquén

🕒 **HORA VOTACIONES:** 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

🗳️ **ESCRUTINIO:** 4 p.m.

📍 **LUGAR:** I.E Diego Echavarría Misas

BELLO

COORDINADORES DE LA COMUNA: Clodulfo Sánchez - Albeiro Victoria

🕒 **HORA VOTACIONES:** 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

🗳️ **ESCRUTINIO:** 4 p.m.

📍 **LUGAR:** I.E Jorge Eliecer Gaitán

CALDAS

COORDINADORES DE LA COMUNA: Clodulfo Sánchez - Francisco Romaña

🕒 **HORA DE LA COMUNA:** 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

🗳️ **VOTACIONES:** 10:00 a.m a 12:00 m.

🗳️ **ESCRUTINIO:** 12 m.

📍 **LUGAR:** I.E Joaquín Aristizábal



JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.



CANALES DE ADIDA

